



**ORD N°467/**

**ANT.:** ORD N°289 de 20 de febrero 2023 que rectifica la Aprobación de la evaluación y selección de cursos del primer llamado del Programa Becas Laborales, del OTIC AGROCAP, año 2022.

**MAT.:** Rectifica evaluación y selección de cursos del primer llamado del Programa Becas Laborales, del OTIC AGROCAP, año 2022.

**SANTIAGO, 3 de marzo 2023.**

**A: IVAN MARAMBIO CASTAÑO  
GERENTE OTIC AGROCAP**

**DE: RODRIGO VALDIVIA LEFORT  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

Junto con saludarle y a través del presente, vengo a notificar a usted que se ha procedido a rectificar el ORD N°289 de fecha 20 de febrero de 2023 que a su vez rectificó la aprobación de la evaluación y selección de cursos por parte de este Servicio Nacional, correspondiente al primer llamado 2022 del Programa Becas Laborales del OTIC AGROCAP, financiadas con los recursos existentes en las cuentas de excedentes y remanentes, por un monto total de \$ 302.945.020 (treientos dos millones novecientos cuarenta y cinco mil veinte pesos), en sentido de rebajar el monto adjudicado anteriormente, que dando éste en un total de \$292.089.020 (doscientos noventa y dos millones ochenta y nueve mil veinte pesos). Esta rebaja de los recursos se debe a que el OTEC CIELO CLARO renunció al curso adjudicado de OPERACIONES BÁSICAS DE CONDUCCION DE UN DRON y no existen más oferentes para readjudicar.

Por lo anterior, informo a usted que tiene un plazo de tres (3) días hábiles, a contar del envío, a través de correo electrónico por parte del SENCE del presente ordinario, para publicar en su página web una rectificación a la carta circular de adjudicación de fecha 21 de febrero de 2023 publicada actualmente, especificando la renuncia de este OTEC y corrigiendo el monto final, de acuerdo a lo establecido en el numeral 8.1 de la Resolución Exenta N°3284, de 05 de octubre del 2022 que aprobó las Bases de Licitación Pública para el Programa de Becas Laborales de Capacitación, año 2022, financiadas con las cuentas de excedentes de las empresas adheridas a un Organismo Técnico Intermedio para Capacitación.

Atentamente,



**RODRIGO VALDIVIA LEFORT  
DIRECTOR NACIONAL (S)  
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO**

CTS/ LRF/MRB/GAB

Distribución:

- Destinatario
- Archivo Capacitación
- Oficina de Partes
- EXP 8329/2023